

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Servicio de Mediación Hipotecaria del Departamento de Derechos Sociales atendió 234 casos durante 2016

Los datos del CGPG y del INE confirman un descenso en los lanzamientos y ejecuciones hipotecarias. La nueva prioridad del servicio es reducir el número de lanzamientos de viviendas en arrendamiento

Jueves, 09 de marzo de 2017

EL Departamento de Derechos Sociales ha abierto 66 nuevos expedientes de mediación inmobiliaria a causa de de ejecuciones hipotecarias a lo largo de 2016, un 35,6% menos que en 2015, en que se registraron 101 expedientes. Al finalizar el pasado año permanecían abiertos 81 expedientes, 43 de ellos anteriores a 2016.

Como novedad, en 2016 se comenzó a atender los casos de lanzamiento (comúnmente denominado desahucio) de la vivienda habitual ocupada en régimen de arrendamiento, con un total de 114 expedientes abiertos. Y se abrieron otros 11 expedientes por motivos diversos (problemas de convivencia, quejas, etc)

Estos datos reflejan la nueva realidad del mercado inmobiliario, donde las ejecuciones hipotecarias comienzan a remitir pero siguen dándose numerosos casos de lanzamientos de viviendas arrendadas.

Por otra parte, según los datos del Consejo General del Poder Judicial, las ejecuciones hipotecarias iniciadas en Navarra en 2016 disminuyeron un 38,83% con respecto a 2015 (de 582 a 356), y estuvieron muy lejos del máximo alcanzado en 2012, con 817 ejecuciones iniciadas. La evolución ha sido más positiva que a nivel nacional, donde la disminución ha sido del 28,98%. Las ejecuciones hipotecarias iniciadas en Navarra, 356, representan el 0,74% del total de procedimientos iniciados en toda España.

En este sentido, cabe señalar que el Servicio de Mediación Hipotecaria del Departamento de Derechos Sociales no interviene de oficio en todos los casos de ejecución, sino solamente en aquellos en que lo solicita la ciudadanía.

Los datos del INE, recientemente publicados, ratifican la tendencia, con un descenso de ejecuciones hipotecarias en Navarra durante 2016 del 29,39% (viviendas propiedad de personas físicas).

Solventar los lanzamientos, prioritario

Con respecto a los lanzamientos, los practicados como consecuencia de procedimientos de ejecución hipotecaria supusieron 167 en 2016, frente a los 191 de 2015, un descenso del 12,57%, algo mejor

que en el conjunto del Estado, donde se redujeron un 9,68%. Los 167 lanzamientos practicados en Navarra suponen el 0,63% del total español.

Sin embargo, los lanzamientos practicados como consecuencia de procedimientos derivados de la ley de Arrendamientos ascendieron en 2016 a 237 casos, frente a los 240 de 2015, un descenso de solo el 1,25%, y suponen el 0,69% de los lanzamientos totales practicados por este motivo en España.

Con estos datos, la prioridad del Servicio de Mediación Inmobiliaria durante 2017 es ayudar a solventar los lanzamientos de vivienda arrendada, donde además las alternativas existentes son más reducidas y la capacidad económica de las familias afectadas menor.